



RESOLUCION - R - N° 091 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES. 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 FEB 1998

Expte. N° 193/93 - Ref. 1/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 607-97, del 5 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación temporaria de la Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, en el cargo de Representante de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires - Agrupamiento Administrativo - categoría 10, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1997.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

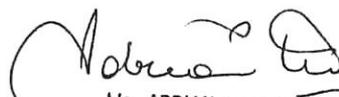
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

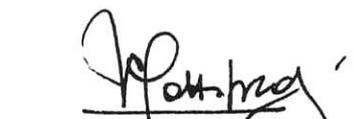
ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de la Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, en el cargo de Representante de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires - Agrupamiento Administrativo - categoría 10, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de julio de 1998.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria vacante de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Representación en Buenos Aires, Dirección General de Personal, Obra Social, Dirección General de Administración y Dra. Sinópoli. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Lic. ADRIAN DIB CHAGRA
Secretario de Extensión
Universitaria


Dr. JUAN CARLOS GOTTIERO
RECTOR